

**PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA**

**PRACTICUM II. Integración Social y Educativa de Menores.  
/TRONCAL/15 CRÉDITOS**

**Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:**

PEDAGOGÍA 7º CURSO/2º CUATRIMESTRE

**Año de vigencia**

2006-2007



## PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA

### Presentación:

El programa que se ofrece tiene por objetivo ofrecer a los alumnos de esta titulación las herramientas teóricas y prácticas necesarias para el desarrollo de su actividad profesional en algunos sectores específicos. Para ello se presentarán desde una perspectiva generalista las aportaciones teóricas y metodológicas que desde la disciplina de la Sociología abordan el estudio y diagnóstico de la realidad social y de las instituciones en sociedades complejas. El objetivo específico de este Practicum II es poner en contacto a los alumnos con un colectivo social, el colectivo de los menores. *Para ello se trabajará en concreto en algunos aspectos vinculados a sus peculiaridades sociales y demográficas, así como a su reconocimiento o estatuto legal específico.*

### Objetivos:

- Preparar al alumnado para el desempeño de sus actividades laborales (esferas, tareas, marco institucional) tal y como viene registrado en el perfil del título.
- Dotarles de los conocimientos teóricos y metodológicos complementarios para mejorar su competencia profesional, para desempeñar sus futuros puestos de trabajo.
- Mejorar su competencia como profesionales versátiles capaces de adaptarse a realidades, entornos y culturas laborales diferenciadas y en cambio. Mejorar su capacidad para trabajar en entornos sociales e instituciones diferentes a aquellos en los que se han socializado. Incrementar su capacidad de adaptación al cambio.
- Desarrollar un Practicum que les capacite en habilidades sociales y en el empleo básico de técnicas de investigación social y de observación en entornos organizativos complejos propiciando la elaboración de diagnósticos y propuestas de actuaciones adecuadas a las necesidades de los actores institucionales y de los sujetos de intervención.

### Contenidos:

Este Practicum tendrá dos partes: la primera consistirá en la formación teórica (durante el mes de marzo) y la segunda en el trabajo en una institución o en una investigación según la elección de la línea de desarrollo elegida.

La fase teórica tendrá tres grandes apartados.

Para iniciar un proceso de investigación y de aprendizaje en las instituciones seleccionadas será necesario comenzar ofreciendo a los alumnos los conocimientos teóricos generales que puedan aplicarse en las instituciones donde van a realizar su trabajo práctico. El conocimiento de la teoría social y de la institución se completará con la presentación de un marco jurídico social que les permita reflexionar y tomar decisiones antes de iniciar la parte práctica. Se presentarán a los alumnos una serie de materiales de trabajo tanto documentales como legales que será necesario conocer para abordar la fase práctica.

Por ello se trabajará específicamente sobre el concepto de menor y su diferenciación respecto a otros conceptos. Se trabajará, asimismo, sobre el marco normativo que regula el estatuto del menor (La Ley del Menor) y se delimitará algunos aspectos específicos sobre menores inmigrantes y otro tipo de colectivos de menores.

También se proporcionarán algunos contenidos temáticos sobre los menores en el ámbito educativo y sobre las acciones y conceptos necesarios para intervenir en entornos multiculturales.



## **PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA**

Se recordarán algunas de las técnicas de intervención y de diagnóstico desarrollados por la disciplina de la sociología y su forma de aplicación al objeto de estudio específico según las instituciones elegidas por los alumnos. El diseño del diagnóstico así como las herramientas empleadas están en conexión con el tipo de institución en el que se desarrollará la parte práctica. El tipo de objeto de estudio y el contexto macrosocial marcarán a lo largo del proceso la pauta y aplicación de los conocimientos teóricos y empíricos aprendidos y recordados.

En este proceso será clave el acercamiento, participación e implicación en la institución de acogida. El trabajo en la institución se coordinará a través de un plan específico de prácticas que se desarrolla más adelante.

El resultado final será la elaboración de un informe de prácticas, de diagnóstico y de propuesta como veremos en la parte metodológica.

El trabajo tendrá por tanto una doble línea de trabajo con menores: la primera dedicada a la integración sociolaboral y educativa de los menores con medidas judiciales y la segunda al análisis de los menores en entornos educativos multiculturales.

En la primera línea de trabajo:

Hasta la fecha se han firmado 3 convenios de colaboración con instituciones que trabajan con menores, en particular con menores con medidas judiciales. Estas Instituciones son FOREM, Ataretaco y Barrio, todas ellas localizadas en la zona metropolitana. La especificidad de este colectivo hace imposible que todos los alumnos del Practicum puedan disfrutar de trabajo en una institución en el estado actual de los convenios. El número de alumnos en esta línea de trabajo se extenderá a un máximo de 6.

El Plan de Prácticas en estas instituciones dedicadas al trabajo con menores será la colaboración con los pedagogos que trabajan en los centros en dos áreas de intervención: la intervención en el área socioeducativa, sociolaboral y sociofamiliar.

El alumnado tendrá la oportunidad de conocer un campo de trabajo en pleno vigor en cuanto a la intervención social y la demanda profesional: los menores no acompañados y los menores con medidas judiciales, es decir, los menores infractores en régimen de libertad vigilada. Este sector de población está suponiendo uno de los yacimientos de empleo en cuanto al campo de la intervención social de los más fuertes en Canarias, ya sea a través de la atención socioeducativa en centros o la libertad vigilada.

La segunda línea de trabajo se centrará en el análisis e intervención de los menores en entornos educativos multiculturales. En este caso el trabajo de prácticas se realizará en centros educativos en donde existan bien, una importante proporción de alumnos de origen extranjero, bien un programa de atención a la diversidad que incorpore las acciones multiculturales. Los centros elegidos pueden estar localizados en cualquier parte de la isla. En este caso el trabajo consistirá en la realización de una investigación-diagnóstico y en el trabajo con los profesionales que están desarrollando iniciativas en esta línea. El número de alumnos que pueden incorporarse a esta línea de trabajo será mayor que el que permite la línea de trabajo 1.

De forma opcional una parte de los alumnos podrán realizar en la parte práctica una tarea alternativa, pero complementaria: la elaboración de una guía de recursos existentes en la isla sobre el colectivo de los menores.